



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	247906	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	10-1-80	

16 ABR. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E 06 B 1/60

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO DE ANCLAJE PARA CERCOS DE CARPINTERIA DE ALUMINIO.

71 SOLICITANTE (S)
Don Antonio GOMEZ GARCIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Mayor nº 54 GUARDAMAR DEL SEGURA.- Alicante

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-

El modelo se relaciona en general con los me
 dios de retención a la obra de los cercos que guarne
 cen los huecos de puertas y ventanas; más concretamente, y
 esto a título de nuevo resultado industrial, el modelo -
 5.- propone un nuevo dispositivo perfeccionado que se adapta
 al cerco por sencillo encaje proyectándose radialmente -
 desde el plano interior del cerco para quedar inscrito -
 en el seno del paramento sobre el que ha de ser recibido
 el cerco.

10.- En la actualidad la retención de dichos cercos
 a la obra cuando se trata de carpintería de aluminio se
 realiza mediante patillas del tipo conocido que se fijan
 al cerco mediante tornillería o por remaches; tal dispo-
 sición requiere el practicar taladros en el perfil que -
 15.- forma el cerco y también en el extremo de la patilla para
 colocar el tornillo o el pasador correspondiente. Este -
 sistema resulta muy entretenido y requiere un importante
 empleo de mano de obra lo que encarece notablemente la --
 construcción.

20.- Para considerar este importante gasto debe con-
 siderarse que el cerco de una puerta, normalmente requiere
 un mínimo de seis puntos de anclaje, por consiguiente han
 de practicarse doce taladros en el cerco (dos para cada -
 patilla) y otros tantos en la parte de la patilla adosada
 25.- al cerco. En total veinticuatro taladros con el consiguiente
 empleo de doce tornillos ó remaches que han de ser ros
 cados o remachados, contribuyendo todo ello a un conside-
 rable encarecimiento de la obra.

30.- El dispositivo que mediante el presente invento
 se propone resuelve satisfactoriamente este importante --

problema y para ello ha previsto la formación de un ti
po de patilla de nuevo diseño y organización que presen
ta la importante característica de contar, en su extremo
de enlace con el cerco, con un nervio o regruessado trans
5.- versal por el que se adapta, en forma corrediza, en los
canales que la carpintería de aluminio posee por sus pla
nos interiores para recibir los tornillos que retienen -
dos perfiles colateralmente adosados.

Se comprende que tal disposición permite insta
10.- lar las patillas de anclaje, sobre el cerco por sencillo
ajuste empleando un mínimo de mano de obra y prescindiendo
totalmente del empleo de tornillería o de remaches.

Una idea más completa del objeto que constitu
ye la presente invención la proporciona la descripción -
15.- siguiente al considerar conjuntamente la lámina de dibu
jos que se acompaña, en los que, de manera un tanto esque
mática y exclusivamente por vía de ejemplo no limitativo
se representan los conjuntos y los detalles preferidos -
por la idea del invento, referidos a un posible caso de
20.- realización práctica.

En los dibujos:

La figura 1ª corresponde a una vista en perspec
tiva de una orejeta de anclaje perfeccionada de acuerdo -
con las normas propuestas por el modelo.

En este dibujo el cuerpo de la lengüeta posee
un perfil sensiblemente ondulado, para permitir su reten
ción eficaz por la masa de yeso ó de cemento, sin embar-
go ha de hacerse constar de que esta realización no es -
exclusiva, pues también cabe producir en la lengüeta un
30.- corte en sentido longitudinal que se inicia en su extremo

libre y formará dos patillas divergentes en la forma ya conocida en las construcciones de carpintería metálica.

5.- La figura 2ª representa en perspectiva un fragmento de un perfil de aluminio que podría servir para la formación del cerco para una puerta o para una ventana.

10.- La figura 3ª es una vista fragmentaria, en perspectiva de un perfil de aluminio que cuenta, por su plano interior, con una nervadura hueca, abierta longitudinalmente, constituyendo una acanaladura en la que se encuentra alojado el extremo con un regruessado de la lengüeta de anclaje.



15.- Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el número -1- se indica a título de ejemplo un perfil de aluminio con el que es posible formar el marco o cerco pero ha de hacerse la aclaración de que tal perfil no es exclusivo, pues el cerco puede formarse con cualquier perfil adecuado. Dicho perfil cuenta por su plano interior, solidariamente, por lo menos, con una nervadura hueca -2- dispuesta en sentido longitudinal y abierta en su cúspide mediante una abertura -3- que se prolonga, longitudinalmente sin solución de continuidad, formando así una acanaladura en cuyo interior se aloja, en forma corrediza la cabecilla transversal -5- de la pieza de anclaje -4-, la cual se prolonga en una lengüeta -6-, con depresiones y resaltes para ofrecer una zona sensiblemente ondulada que asegura su correcta retención por la masa de obra que forma el paramento en el que ha de instalarse el cerco.

20.-

25.-

30.-

Haciendo nuevamente referencia a la figura 1ª, conforme ya se ha indicado representa en perspectiva - una pieza de arriostamiento o anclaje de la clase y - con las características propuestas por el presente mode

5.- lo. Dicha pieza -4- de acuerdo con esta representación tiene en uno de sus extremos un regruessado transversal -5- que puede formarse por cualquier medio adecuado, por ejemplo, por extrusión ó por laminado en frío o en ca-

10.- liente, en cuyos dos casos este nervio o regruessado -5- será macizo; también cabe formar dicho regruessado a par tir de chapa metálica en la que mediante plegado se le forma un resalte de sección cilindrico tubular, conforme representa dicha figura 1ª, cuyo resalte es suficiente - para adaptar y ser retenido en el interior del canal -3-

15.- del perfil -1- que forma el cerco, no obstante cuando - las circunstancias pudieran aconsejarlo, cabría introdu cir en el pliegue hueco -5- formado en uno de los extre mos de la lengüeta, un buloncillo o pasador -7- por ejem plo, conforme representa dicha figura 1ª.

20.- Se comprende, que para dotar al cerco de carpin tería de aluminio de las correspondientes lengüetas de - anclaje -4- se le adicionarán éstas introduciendo sus ca becillas -5- en los nervios huecos abiertos -2- del per fil, deslizando dichas lengüetas a lo largo de sus aloja

25.- mientos hasta alcanzar la posición elegida en la que po drán bloquearse con solo aplastar el canal -2- por ambos lados de la lengüeta que así quedará imposibilitada para deslizar a uno u otro lado del canal que la aloja.

30.- La lengüeta de anclaje que se ha representado en los dibujos adjuntos en su sector libre, en voladizo

posee un perfil sinuoso u ondulado, pero es evidente - que puede tener otra configuración adecuada, incluso - estar centralmente cortada formando dos patillas divergentes.

5.-

Esencialmente estas son las características - más destacadas del objeto que constituye el presente mo delo de utilidad, el cual no queda rigurosamente limita do a los detalles exactos de esta exposición por cuanto que al ser llevado el modelo a la práctica cabe introdu

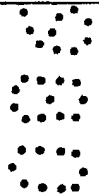
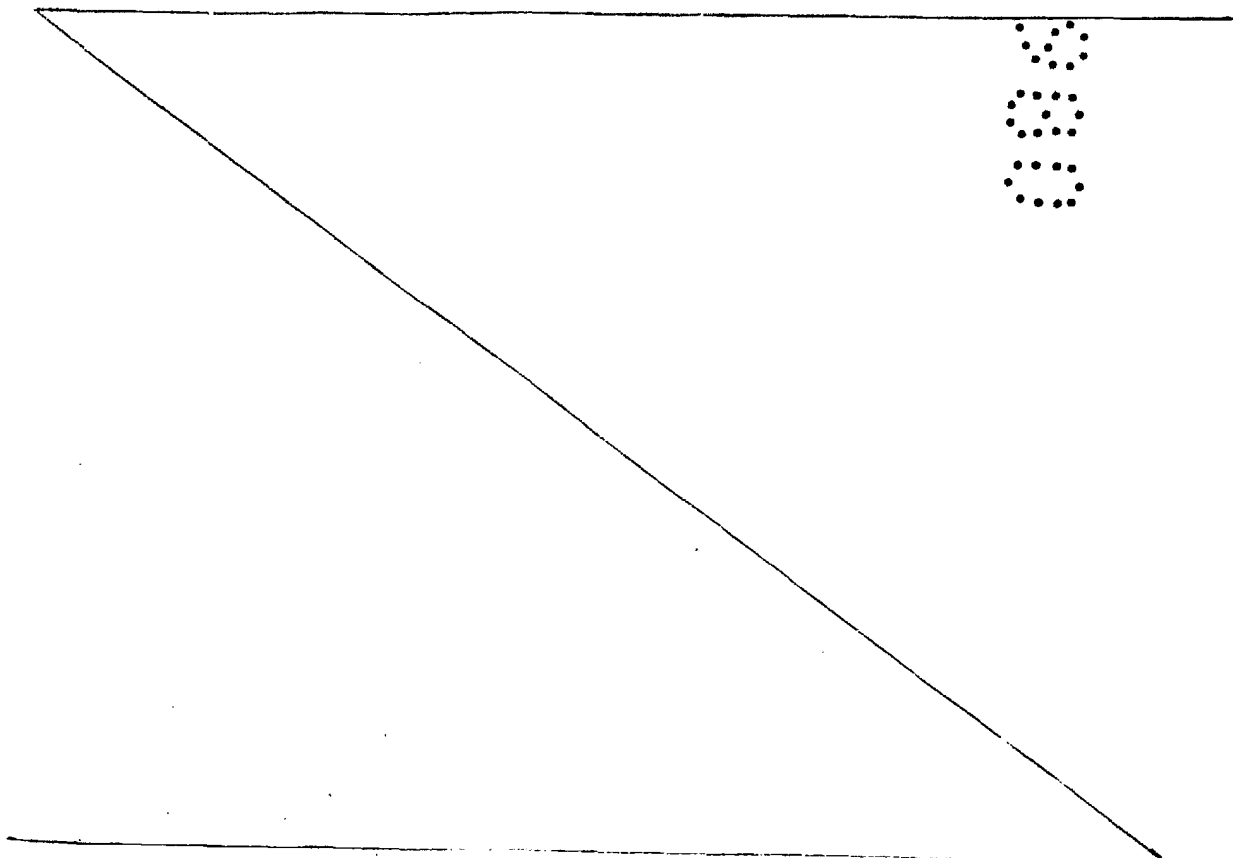
10.-

cir en él todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, -- siempre que con las variaciones que se introduzcan no - se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto que queda descrito.

15.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para to do el territorio español, el contenido de las siguientes:



REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo de anclaje para cercos de carpintería de aluminio, cuyo dispositivo está formado por una lengüeta, de perfil sinuoso u ondulado, que --

5.- cuenta en un extremo con un regruessado transversal hueco o macizo el cual se introduce y desliza a lo largo de una de las acanaladuras que el perfil formador del cerco posee por alguno de sus planos interiores, siendo bloqueada dicha lengüeta en la situación elegida mediante aplastamiento del canal por los lados de la lengüeta.

2ª.- Dispositivo de anclaje para cercos de carpintería de aluminio, según nota 1ª, que se caracteriza porque, facultativamente el nervio o regruessado hueco transversal de la lengüeta recibe ajustadamente un bulón axial que maciza dicho nervio.

15.-

3ª.- DISPOSITIVO DE ANCLAJE PARA CERCOS DE CARPINTERIA DE ALUMINIO.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

20.-

Madrid, 10 Enero 1.979

HERRERA VACA
[Handwritten signature]

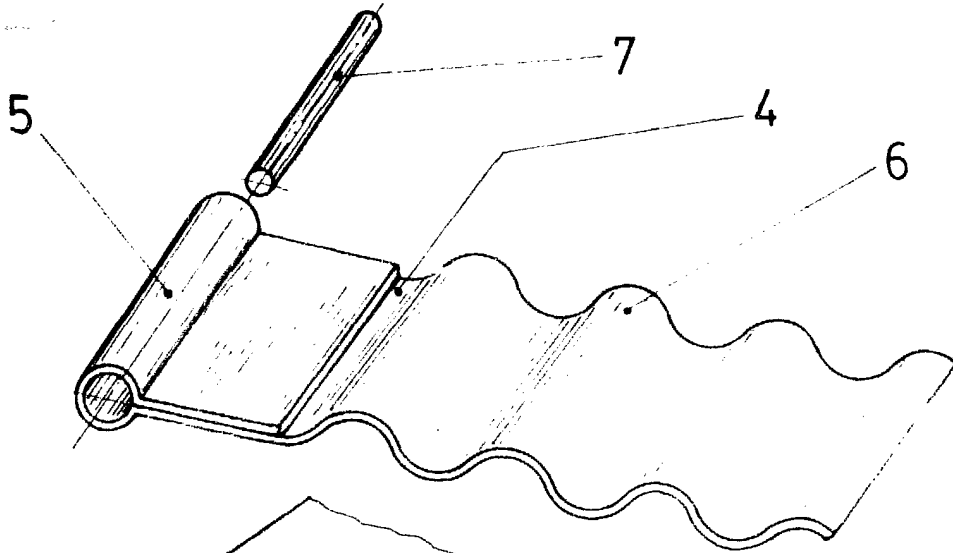
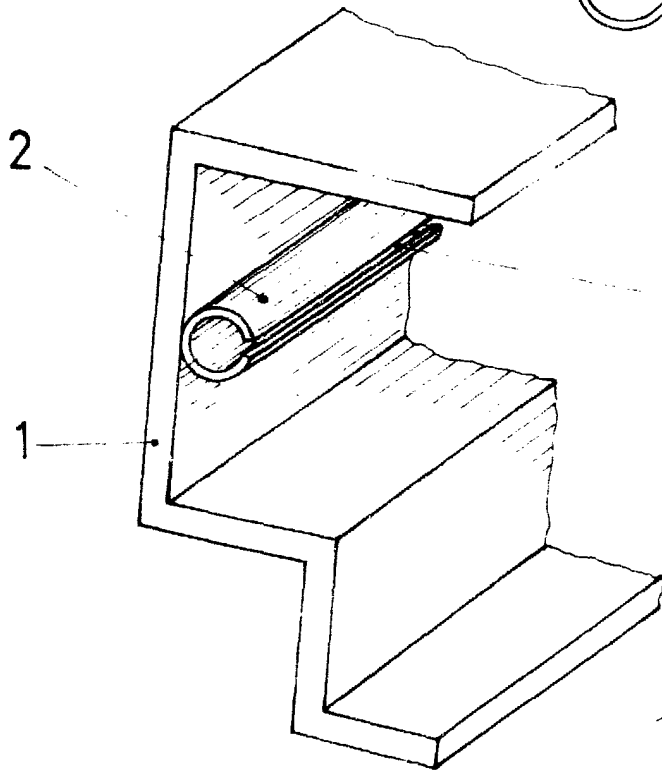


FIG. 1



3

FIG. 2

1 2 3 4 6

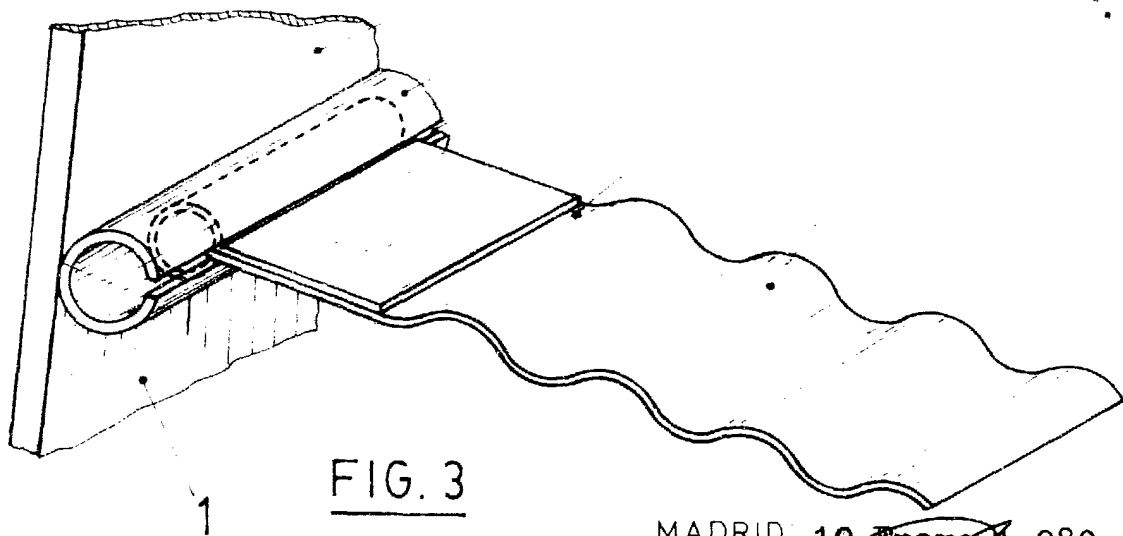
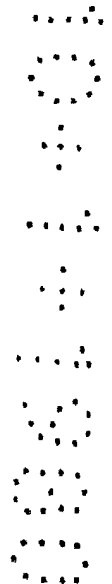


FIG. 3

MADRID 10 Enero 1.980
GOMEZ GARCIA